UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 18027

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **AUGUSTO LÓPEZ CORTÉS**

Con cédula de ciudadania No. 16.550.924 de Roldanillo (Valle)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **COMERCIO INTERNACIONAL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL

En testimonio de los anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE de 2001

Firmado Mary Falk de Losada
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Universidad Antonio Nariño Facultad de Comercio Internacional Decano

Firmado
JOSE ALVARO CONTRERAS
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 702-3 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11